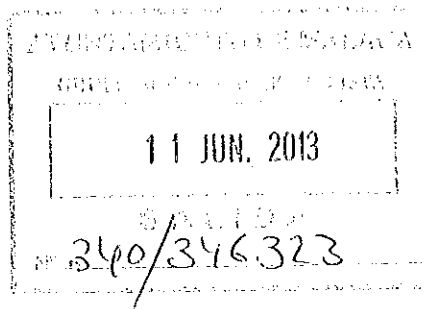




SECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE
PLENO *Medio Ambiente*
Nº R. ENTRADA *45*
FECHA *11/6/13*
Doc. Año



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Moción que presentan D^a Begoña Medina Sánchez y D. Sergio Brenes Cobos, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, relativa a determinadas acciones sobre los Parques Infantiles de la Ciudad de Málaga.

Es conocido que el 50% del desarrollo mental se efectúa antes de los cinco años, y el resto, antes de los dieciocho. La falta de espacios para el juego, y por tanto, la falta del juego durante la infancia, engendra en los individuos imaginación pobre, nerviosismo, indecisión, inestabilidad, agresividad y necesidad de destruir.

Los parques infantiles no son solo lugares de recreo sino también de encuentro. La faceta de centro social a nivel infantil de los parques de juego tiene bastante más importancia de la que se ha considerado hasta ahora, pues repercute en el diseño de la zona de juegos y en el de su entorno. El hecho es que se ha pasado de considerar los parques infantiles como un lugar donde se entretenían los niños y hacían ejercicio físico, a pensar que sirven para la formación igual o mejor que cualquier otro sitio con ésta finalidad. Y para este fin lo que se requiere es un lugar donde los niños puedan descubrir, imaginar o inventar cosas. Hasta los 5 años el niño necesita actuar individualmente para conocer sus posibilidades físicas, jugando sin participación de otros niños, los mayores de esta edad prefieren los juegos en equipo. Las zonas infantiles urbanas deberían intentar simultanear el patrón mencionado, estableciendo estas posibilidades de juego de la población infantil en los parques infantiles.

El Grupo Municipal Socialista ha presentado muchas iniciativas para mejorar los parques infantiles de Málaga en general, y también para crear y mantener nuevos parques para el disfrute de la población infantil malagueña. Hemos propuesto la elaboración de un estudio de las necesidades de parques infantiles en los barrios, la adaptación de los parques existentes al Decreto 127/2001, la instalación de cambiadores de pañales y fuentes en todos los parques infantiles, que se cree un servicio específico encargado de realizar el mantenimiento, la limpieza, reposición y control de las instalaciones de los parques y que para ello se contrate a jóvenes desempleados formados por los cursos impartidos sobre esta materia en el IMFE, etc.....

Con esta iniciativa el Grupo Municipal Socialista pretende varias cosas, en primer lugar, seguir impulsando la creación o mejora de parques infantiles, en particular, construir en la zona centro dos nuevos parques infantiles, uno en la Cruz Verde, en el entorno de la Plaza Miguel de los Reyes, y otro en la zona del CAC, y reponer un parque infantil que existió en su día pero que hoy desmantelado, como es el de la Calle Centáurea en Cerrado de Calderón, y en segundo lugar, establecer una serie de criterios para mejorar los parques





infantiles que se creen en nuestra ciudad, como disponer de asesoramiento de personal experto para proyectar las instalaciones futuras, y otra serie de medidas encaminadas al mejor conocimiento de los parques infantiles por parte de la ciudadanía.

Pues bien, en relación a nuestras peticiones concretas para que se instalen en el distrito centro dos parques infantiles, todos somos conscientes de la falta de equipamiento, sobre todo para la población infantil y para los mayores, que tiene este distrito. En el caso concreto del entorno de la Plaza Miguel de los Reyes, nos encontramos ante una plaza "desolada" sin sombra ni instalación alguna que sirva para el esparcimiento de niños y mayores. Y en la zona del CAC, ya en 2009, en la sesión ordinaria del mes de septiembre, se aprobó por unanimidad la instalación de elementos para población infantil y de gimnasia para mayores, en la zona delantera del Centro de Arte Contemporáneo, instalación que nunca ha sido realizada.

Respecto al parque infantil desmantelado en Cerrado de Calderón, se trataba de una actuación realizada por el ayuntamiento de Málaga y que tenía que ser mantenida por la Entidad de Conservación de la zona. El Ayuntamiento, al parecer, ante la falta de mantenimiento de este parque decidió desmantelarlo quedando hoy la parcela completamente vacía.

En este último caso, los socialistas consideramos que para el desmantelamiento de una instalación para uso y disfrute de los ciudadanos, no debería ser la excusa la falta de entendimiento entre dos entidades, es más, según declaraciones de los vecinos afectados y que llevan reclamando este parque más de 6 meses, la citada entidad de conservación no existe en Cerrado de Calderón.

Por todo ello, estos Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1.- Instar al equipo de gobierno municipal a dar cumplimiento al acuerdo adoptado en la sesión plenaria de septiembre de 2009, donde se aprobó por unanimidad la creación de un parque infantil con elementos de gimnasia para mayores en la zona delantera del CAC.

2.- Instar al equipo de gobierno municipal a que, a la mayor brevedad posible, reponga los elementos necesarios para crear un nuevo parque infantil, en la C/ Centáurea, solucionando así la falta de equipamiento de esparcimiento que tiene la barriada de Cerrado de Calderón.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

3.- Que se proceda a la creación de un parque infantil en la zona de la Cruz Verde, en el entorno de la Plaza Miguel de los Reyes, zona que en estos momentos está sumamente degradada y que necesita de una actuación urgente para su adecentamiento y uso ciudadano.

4.- Que se intensifique la limpieza y las medidas de seguridad del suelo que recubre los parques infantiles mejorando así, en general, el mantenimiento de las citadas instalaciones.

5.- Que se proceda a la adaptación de los parques infantiles existentes en la Ciudad para que puedan ser accesibles a la población infantil con dificultades de movilidad.

6.- Que se realice un estudio sobre la posibilidad de modificación de los parques infantiles actuales, para simultanear los juegos y elementos, teniendo en cuenta las aptitudes, características de la población infantil por tramos de edad.

7.- Que en los nuevos desarrollos urbanísticos del Plan General de Ordenación Urbana, se prevea la construcción de un parque infantil adaptado.

8.- Que en los nuevos proyectos de parques infantiles que lleve a cabo el Ayuntamiento de Málaga, se cuente con el asesoramiento de expertos como urbanistas, sociólogos, psicólogos, pedagogos y arquitectos, para que juntos proyecten los futuros parques infantiles aportando cada uno sus conocimientos específicos.

Málaga, 11 Junio de 2013.

Fdo.- Begoña Medina Sánchez
Concejales Grupo Municipal Socialista

Sergio Brenes Cobos